San José de Cúcuta, 19 de noviembre de 2025

Doctor
BIERMAN SUÁREZ MARTÍNEZ
Secretario General.
Alcaldía de San José de Cúcuta

REF: CONCEPTO JURIDICO MODIFICACION POR ADICION Y PRORROGA No. 00000001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 00000520 DEL 10-feb-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y FABIAN ALBERTO GUTIERREZ VILLAMIZAR

"2025R-531 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, CONTABLE E INFORMES DE GESTIÓN DE LOS PROCESOS REALIZADOS EN LA OFICINA DE ALMACEN ADSCRITA A LA GENERAL"

FABIAN ALBERTO GUTIERREZ VILLAMIZAR identificado con la cédula de ciudadanía número 1,090,374,256

Efectuado el estudio jurídico a la minuta de la referencia, se observa lo siguiente:

1. Que el Supervisor designado **PEDRO LUIS ACERO RICO** solicitó mediante oficio adicionarle tiempo y valor al Contrato N° 00000520 DEL 10-feb-2025
2. El contrato de Prestación de Servicios a adicionar se encuentra vigente en su duración.
1. El valor para adicionar no supera el 50% del valor del Contrato de Prestación de Servicios N° 00000520 DEL 10-feb-2025
2. Que la finalidad del adicional en valor y tiempo a suscribir se fundamenta en la necesidad de seguir con la Secretaría General.
3. Que el adicional en valor y tiempo a suscribir, se ajusta a las disposiciones contenidas en el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia y artículos 3, 16 y 40 de la ley 80 de 1993, por lo que es viable su suscripción.

EXISTENCIA DE APROPIACION PRESUPUESTAL

Para garantizar el cumplimiento del compromiso derivado de la suscripción del presente contrato adicional se cuenta con la respectiva existencia de apropiación presupuestal según consta en el **certificado de disponibilidad presupuestal No. 00007920 de 10-nov-2025** expedido por el Subsecretario del Área de Gestión Financiera de la Secretaría de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($2,100,000.00) con Fuente de financiación 1.2.1.0.00.- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. con Rubro Presupuestal N° 2.1.2.02.02.009.01 - Servicios para la comunidad sociales y personales.

Atentamente,

HEIDY LISETH ALCINA RANGEL
Abogada Externa - Secretaría de General